

Serie:Arte y Arqueología, nº 42

Miguel Ángel Zalama
María José Martínez Ruiz
Jesús F. Pascual Molina
(Coords)

El legado de las obras de arte

Tapices, pinturas, esculturas...

Sus viajes a través de la Historia

El legado de las obras de arte : tapices, pinturas, esculturas ... sus viajes a través de la historia / coordinadores Miguel Ángel Zalama, María José Martínez Ruiz, Jesús F. Pascual Molina. Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2017

224 p. : il. ; 24 cm.- Arte y arqueología ; 42

ISBN 978-84-8448-919-1

I. Arte – Coleccionistas y colecciones – España. I. Zalama, Miguel Ángel, coord. II. Martínez Ruiz, María José, coord. III. Pascual Molina, Jesús Félix, coord. IV. Universidad de Valladolid, ed. V. Serie

73



EDICIONES
Universidad
Valladolid^{de}



Arte, Poder y Sociedad en la Edad Moderna
Grupo de Investigación Reconocido. Universidad de Valladolid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

Este libro se ha realizado en el marco del I+D+i HAR2013-41053-P *Arte y hijo. Valoración y presencia de los tapices flamencos en España en los siglos XV y XVI y su fortuna posterior*, del Ministerio de Economía y Competitividad, y ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación Reconocido de la misma universidad *Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna*.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

© LOS AUTORES. Valladolid, 2017

© EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN 978-84-8448-919-1

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Motivo de cubierta:

National Gallery of Art Washington | NGA Images

Open Access image download. Please visit images.nga.gov for more information.

The Triumph of Christ ("The Mazarin Tapestry"), c. 1500

Widener Collection. 1942.9.446

Dep. Legal: VA-394-2017

Imprime: Gráficas Gutiérrez Martín. Valladolid

EL LEGADO DE LAS OBRAS DE ARTE

Todos los acontecimientos históricos comportan, en mayor o menor medida, consecuencias posteriores que desde siempre han interesado a los historiadores. Las obras de arte, como creaciones en un momento determinado, no han sido diferentes en cuanto a su metodología de estudio, por lo que se ha procedido a resaltar su influencia en ulteriores manifestaciones artísticas, convirtiendo el estilo en la base de cualquier acercamiento. Mas no todo es estilo, e incluso cuando se superó esta metodología, algo que en muchos casos aún es una asignatura pendiente, y se introdujeron otros acercamientos de tipo psicológico, sociológico, cultural..., las obras de arte siguieron manteniendo una característica que las singulariza: no solo influyen en las posteriores sino que permanecen vivas ante las miradas de las sucesivas generaciones, que modifican la valoración original, y con frecuencia cambian de escenario –incluida la arquitectura, pues es habitual que se haya alterado su entorno–, de manera que la pintura, la escultura, el tapiz... que se realizó para una catedral, un palacio o una capilla, hoy luce en un museo.

Y es que el museo, tantas veces llamado mausoleo, en sus múltiples variantes suele ser el destino final de las obras de arte. Mas aceptando que los museos puedan ser su morada definitiva (*ergo* su enterramiento), la cultura, palabra que viene de culto, rinde adoración (sin duda pagana, o directamente atea) a los objetos artísticos que se muestran por doquier. Para el contemplador poco ilustrado, las pinturas, esculturas, joyas, cerámicas, armaduras, tapices, estampas..., que se le ofrecen en cualquier lugar que se precie, se presentan como concebidas para esa ubicación, por más que en origen ni siquiera existiese ese museo ni como proyecto.

**LA COLECCIÓN ARTÍSTICA DE ALONSO DE FONSECA
(C. 1415-1473), ARZOBISPO DE SEVILLA Y ALTO CONSEJERO DE
ENRIQUE IV***

Luis Vasallo Toranzo
Universidad de Valladolid

Nacido hacia 1415¹ en Toro, Alonso de Fonseca era el tercer hijo –el segundo varón– del matrimonio formado por el doctor Juan Alonso de Ulloa y Beatriz Rodríguez de Fonseca, por lo que fue destinado a la carrera eclesiástica². La prematura muerte del padre en 1419 no impidió la pronta adjudicación de cargos y prebendas, como el del arcedianazgo de Salnés (Pontevedra), en el arzobispado de Santiago de Compostela, ocupado a la edad de 7 u 8 años merced a las influencias de su tío el cardenal Pedro de Fonseca³. Esta sinecura, que le reportó unos 1.000 florines anuales

* Este trabajo ha sido realizado como parte del Proyecto I+D “Islam medieval en Castilla y León: realidades, retos y recursos patrimoniales (ss. XIII-XVI)”, VA058U14, financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

¹ A pesar de que PULGAR, H. del, *Claros varones de España*, ed. facsímil, Madrid, 1973, p. 83, le atribuyó 55 años de edad cuando murió en 1473, lo que implicaría haber nacido hacia 1418, la realidad es que si tenemos en cuenta el número de hermanos –siete–, el lugar ocupado por Alonso –el tercero–, y la fecha de la muerte del padre –febrero de 1419–, el arzobispo hubo de nacer hacia 1415 o un poco antes. Tendría por tanto entre 58 y 60 años cuando murió.

² El testamento de Juan Alonso de Ulloa, en Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, Pergaminos, carp. 401, nº 16.

³ Sobre este personaje: OLIVERA SERRANO, C., *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avis-Trastámara*, Santiago de Compostela, 2005, pp. 271-5.

mientras lo dententó⁴, se acrecentó años más tarde, cuando fue nombrado deán del cabildo de Zamora y en 1442 abad de la colegiata de Valladolid⁵.

Su acercamiento a Juan II fue facilitado por su tío el doctor Periañez de Ulloa, consejero del rey y hombre próximo a don Álvaro de Luna, y por su propia valía personal, basada en el verbo fácil y bien argumentado, pues *quando algo fablava lo desya muy concertadamente e como onbre de grand seso*⁶. Una vez en la corte, fue nombrado del Consejo del Rey⁷ y obtuvo el cargo de capellán mayor del príncipe don Enrique⁸, comenzando a partir de entonces una estrecha relación que se mantuvo hasta la muerte de ambos, ocurrida casi al mismo tiempo.

La obtención de la mitra abulense en 1445 a instancias del príncipe⁹ fue posible merced a las especiales circunstancias vividas antes de la primera batalla de Olmedo, con la reconciliación entre Juan II y su hijo, la recuperación del poder regio y el mayor peso político concedido al príncipe de Asturias y a su “equipo”, formado ya por Juan Pacheco y Fonseca¹⁰.

La alianza con Pacheco fue muy estrecha desde el primer momento, y junto a él participará activamente en la caída de don Álvaro de Luna, circunstancia que fue recompensada en 1454 por Juan II con la mitra sevillana. Para entonces, Fonseca había recibido ya la villa de Saldaña, que después permutaría por Coca con el marqués de Santillana, y la de Alaejos, núcleo de su mayorazgo¹¹.

La muerte de Juan II en 1454 inauguró la época de plenitud del clérigo, que durante casi dos décadas, con notables altibajos debido a sus enfrentamientos con Beltrán de la Cueva y los Mendoza, jugó un papel preponderante como consejero áulico¹².

⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1, 1ª pieza, testimonio de Cristóbal de Toledo.

⁵ BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca, (1219-1549)*, Salamanca, 1966, p. 249.

⁶ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1, 1ª pieza, declaración de Rodrigo de Henán.

⁷ Aparece disfrutando dicho cargo en mayo de 1443, siendo aún abad de Valladolid. AGS, Escribanía Mayor de Rentas. Mercedes y privilegios, 7-1.

⁸ Archivo General de Simancas (AGS), Escribanía Mayor de Rentas. Mercedes y privilegios, 7-29. FRANCO SILVA, A., *Juan Pacheco, privado de Enrique IV de Castilla. La pasión por la riqueza y el poder*, Granada Universidad de Granada, 2011, pp. 108-9.

⁹ FRANCO SILVA, A., “El arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca el Viejo. Notas para su vida”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 196-1, (1999), p. 48.

¹⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*, Valladolid, 1975, pp. 158 y ss.

¹¹ AGS, Cámara de Castilla, Personas. Fonseca, Leg. 10, f. 399.

¹² FRANCO SILVA, A., *ob. cit.*, pp. 52 y ss.

1. LA EXHIBICIÓN DEL LUJO

La imagen que han dado las crónicas sobre su apego al lujo, tanto en el vestir, como en el adorno de las casas y palacios que habitó¹³, es confirmada por las declaraciones de aquellos que le conocieron. En ellas se rastrea su inclinación a rodearse de objetos suntuosos y a la práctica de actividades con las que enriquecer y distraer el espíritu, como su afición por los libros y su amor por la música.

Su afecto por las cosas bellas debe interpretarse no sólo como propio de una inclinación natural hacia ellas, tal y como se desprende de lo indicado por Hernando del Pulgar¹⁴, sino sobre todo como una opción estratégica para exhibir ante la Corte su capacidad económica¹⁵ y sobre todo su liberalidad en el gastar y su largueza en el regalar. La ostentación de la riqueza, invertida en el mantenimiento de una gran casa, en la compra de objetos suntuarios y en la generosidad demostrada a través de dádivas hechas a sus señores, deudos y criados¹⁶, se convirtió durante la Baja Edad Media en una manera muy principal de adquirir prestigio social¹⁷. No debe interpretarse de otro modo el comportamiento verdaderamente extravagante mostrado en el alcázar de Madrid hacia 1460 cuando ofreció una cena a la Corte, donde

después que muy espléndidamente uvieron cenado, en lugar de la colación mandó sacar dos platos con muchos anillos de oro, y en cada uno diversas piedras preciosas engastadas, para que la Reyna e sus damas tomasen el anillo con la piedra que más les agradase¹⁸.

La necesidad de proyectar esa imagen –vestía habitualmente de grana o de *chamelote* de pelo fino– le originó no pocos problemas. Criticado por muchos que no

¹³ *Ibidem*, p. 50.

¹⁴ “...las cosas necesarias para el servicio de su persona e para el arreo de su casa quería que fuesen muy primas e toviessen singularidad de perfección sobre todas las otras, e deleytávasse en ello. Era assimismo muy limpio en su persona e en su vestidura e trajes e regalado e muy ordenado en sus gastos...”. PULGAR, H. del, *Claros varones de Castilla*, Madrid, 1789, p. 122.

¹⁵ Cuando encomendó a su sobrino Alonso la guarda del pacto de los toros de Guisando y de la princesa Isabel, le entregó varios cientos de miles de maravedís para que se pudiera presentar ante la Corte por primera vez *como onbre*, e [que] se mostrase muy ataviado... ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1, testimonio de Juan Rodríguez Pellón.

¹⁶ Uno de los ejemplos más claros de esto lo encontramos en las joyas y alajas regaladas por el cardenal Mendoza. FRANCO SILVA, A., “La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia hispana del siglo XV”, *HID*, 39, (2012), pp. 65-27.

¹⁷ Un buen resumen sobre todo ello, en GIBELLO BRAVO, V.M., *La imagen de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999, pp. 41-51. Se puede consultar también, VILLASEÑOR SEBASTIÁN, F., “‘Muchas copas de oro con muchas piedras preciosas’: joyas, lujo y magnificencia en la Castilla de don Álvaro de Luna”, *Anales de Historia del Arte*, 24 (2014), pp. 611-628 y OREJA ANDRÉS, S., “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia en el tardomedioevo castellano: testimonios literarios”, *Anales de Historia del Arte*, 24 (2014), pp. 389-400.

¹⁸ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica del rey don Enrique el IV*, Madrid, 1787, pp. 38-39.

aprobaban ese dispendio, sus enemigos presentaron ese comportamiento como un vicio ajeno a su condición episcopal, y lo incluyeron entre los motivos alegados por los procuradores de Enrique IV ante el Papa para pedir su desalojo de la sede sevillana¹⁹.

Lamentablemente el inventario formado a su muerte se ha perdido, por lo que debemos atender a las declaraciones de algunos testigos que participaron en los pleitos que siguió su heredero con algunos familiares y con el cardenal Mendoza, que exigía el expolio²⁰. Junto a los reposteros, alfombras, doseles de seda y paños de brocado, destacaban los tapices. Su inclinación por los paños franceses y flamencos se evidencia en la época de Juan II, cuando regaló a este monarca *un paño francés de la Astrología*²¹. Poseyó dos tapicerías francesas completas. Una del *Credo* que, después de muerto el arzobispo, su sobrino y heredero homónimo, dividió, enajenando la mayor parte al conde de Coruña²², con excepción de tres paños que entregó al cardenal de España a cuenta del expolio²³. La segunda, la del *Apocalipsis*, de doce tapices, que el arzobispo donó en vida a la Catedral de Sevilla para adornar el patio de los naranjos los días de fiesta²⁴.

De entre las camas destacaba la llamada del *Emperador Octaviano y la Sibila*, de paramentos bordados, adornados de abundantes perlas. Acabó en manos de su sobrina-nieta Mayor de Fonseca, en cuyo inventario se describió de la siguiente manera:

Otra cama de damasco carmesí de la ystoria de Otaviano y otras figuras, todas bordadas, que tiene tres paños o paramentos. Tiene de cayda cada paño quatro varas de ancho y tres quartas y por algunas partes bordada con hilo de oro. Hel Emperador tiene en la mano un çetro, tiene çinco perlas grandes y chicas; en la corona tiene quarenta y nueve perlas grandes y chicas. Tiene una figura de muger y en el tocado un joyel que tiene çinco perlas, y otra figura de muger tiene en el tocado seys

¹⁹ FRANCO SILVA, A., "El arzobispo de Sevilla...", pp. 58-59.

²⁰ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 15-1 a 18-1 y AGS, Cámara de Castilla, Personas, Fonseca, Leg. 10, f. 399.

²¹ ZALAMA, M. A. "Tapices en los tesoros de Juan II y Enrique IV de Castilla: su fortuna posterior", en PARRADO DEL OLMO, J.M. y GUTIÉRREZ BAÑOS, F., *Estudios de Historia del Arte. Homenaje al profesor De la Plaza Santiago*, Diputación de Valladolid, Valladolid, 2009, p. 56.

²² ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Juan de Deza. La inclinación del Lorenzo Suárez de Mendoza por las ricas tapicerías, se vilumbra también en el regalo que le hizo la reina Isabel en 1475 de la tapicería de la Historia de Alejandro que había sido de Enrique IV. ZALAMA, M. A., "Tapices en los tesoros...", p. 58.

²³ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Juan Dana.

²⁴ "...que vido en vida del dicho arzobispo, e estando en su çámara [...], cómo dio a la yglesya mayor de Sevilla los paños del Apocaligse, que heran doze...". ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Pedro de Azor. Alfonso Sedeño de la Nava testificó "...que vido que algunos criados suyos que venían de Sevilla le dezían: 'señor, tal fiesta pusieron los paños del Credo [sic por Apocalipsis] en la yglesia, e que yva mucha gente a mirallos' ". *Ibidem*.

perlas, y en la muñeca de la una mano nuebe perlas. A la mano esquierda del Enperador ay dos honbres, uno con un alfanje tiene en el collar seys perlas. Este paño es cabeçera. Otro paño tiene otras çinco figuras, dos de mugeres y dos de hombres y el Emperador tiene en la corona veynte perlas pequeñas y medianas, y la muger questá más çerca del Enperador tiene un joyel en los pechos y treynta y seys granos menudos de aljófar, y en la muñeca siete granos menudos de aljófar, otra tiene en la cabeça un joyel que tiene çinco perlas, y en las dos muñecas quatro granos menudos Un hombre de los dichos tiene en el çinto honze perlas, y el otro tiene en el pescueço syete granos menudos de aljófar. El çielo de la cama tiene una figura de Nuestra Señora, y en la corona veynte y siete perlas, y en los pechos treynta menudas, y en el faldamento tiene veynte y una perlas menudas. Este paño es de carmesy raso está aforrado en bocaçi. Más esta cama rica tiene quatro goteras de damasco blanco bordadas con alcachofas de seda y oro, con sus flocaduras de seda verde. Más esta cama tiene dos corredizas de tafetán colorado, verde y blanco doble. Tiene la una seys paños, los tres blancos y los dos verdes, y uno colorado. Tiene ésta çinco anchos, tres blancos y uno verde y otro colorado²⁵.

Poseía también otra llamada de *Argentería*, que estaba

vordada de argentería, con sus corredizas de tafetán colorado y morado, que, atenta la calidad de la dicha cama, por ser como hes de seda y ençima vordadas de faginas de horo y seda de argentería, con corredizas de tafetán doble carmesí dorado, siendo como la dicha cama hes cama real, grande...

Que se tasó a mediados del XVI en 400 ducados²⁶, la cual tiene que corresponder con los paramentos de cama que uno de los testigos de 1492 describía en casa del arzobispo "chapados de argentería de plata e de oro"²⁷.

Entre la herencia de Mayor de Fonseca se citó también una cama con el baldaquino en forma de pabellón, que había pertenecido al prelado, y otra llamada de las *Pajarillas*, que había recibido de su padre Alonso de Fonseca²⁸. Los paramentos de alguna de ellas se guardaban en cofres ricos de Flandes, lo que declara su origen.

Su inclinación por las joyas y las piedras preciosas que relatan las crónicas dio lugar a la creación del mito del tesoro del prelado, ampliado cuando el rey Enrique IV, para resarcirle de los daños producidos por los cercos de Coca y Alaejos, le entregó cuatro millones de maravedís en moneda blanca y vieja, con los que se acuñaron en Coca quince o dieciséis cuentos²⁹. Su afición por las piedras preciosas, que le movía a visitar las principales ferias del reino y a recibir a mercaderes en Coca para comprar-

²⁵ ARChV, Pl. Civiles, Pérez Alonso (F), C. 12-1, 3ª pieza. Lamentablemente la cama era la del mayorazgo y no se tasó.

²⁶ La cama la reservó para sí Juan Rodríguez de Fonseca y la entregó en su testamento a su hermano Antonio para que la incluyera en el mayorazgo de Coca y Alaejos. ARChV, Reales Ejecutorias, C. 917-2.

²⁷ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Pedro Palomeque.

²⁸ ARChV, Pl. Civiles, Pérez Alonso, (F), 1907-1, 3ª pieza, carta de dote de Mayor de Fonseca.

²⁹ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, pregunta 34 del interrogatorio de Juan de Zúñiga.

las³⁰, acrecentó su colección de gemas, que fue empleada para, entre otras cosas, adornar la pieza más costosa del tesoro del arzobispo, que habitualmente permanecía a buen recaudo en la fortaleza de Alaejos. Se trataba de la *Mitra rica*, cubierta de hilos de oro, “llena de muchas perlas e piedras preciosas”, fabricada en Coca, que fue valorada en casi un millón de maravedís³¹. También se usaron las gemas para adornar un báculo de oro, el anillo de pontifical y otros anillos y joyeles:

E asymismo este testigo vio ciertas joyas de oro, e piedras, e perlas, e cosas muy preciosas [...] de piedras preciosas e perlas, asy engastonadas en oro como por engastonar, asy las que traya el dicho señor arzobispo en sus dedos e manos, como otras questavan en arcas de la cámara del dicho señor arzobispo que tenía en Coca. Las quales dichas joyas heran cosas de muy grand presçio. E por su grand valor dixo este testigo que no sabía dezir ni apodar quanto valían ni podrían valer³².

...que vido que tenía muchas perlas, con piedras preciosas, diamantes, rubíes, e esmeraldas, e alajes, e otras muchas piedras de valor, que no sabe qué tantas serían. E que vido que tenía una mitra e un báculo de oro con otras piedras preciosas e perlas [...]. E que vido que tenía muchas joyas e alahajas...³³

Igualmente, los tejidos que vestía se enriquecían con gemas, tal y como se ha visto en la cama de *Octavio y la Sibila* o en la *Mitra rica*; costumbre que fue continuada por su sobrino Alonso cuando acudió al real de Toro, llamado por Fernando el Católico en la guerra de sucesión con Juana la Beltraneja, con una capa italiana a la que añadieron varias piedras extraídas de la mitra³⁴, que causó sensación en la época³⁵.

El aparador de Coca sumaba 300 marcos de plata labrada, dorada y en blanco, en la que comía habitualmente el arzobispo, así como otros 1.000 en la cámara, que se

³⁰ “...que sabe que tenía muchas perlas e piedras preciosas, porque veyra muchas feryas, e traérselas a vender, e las comprava, que hera ombre que dezían que las conosçía, e fazía mucho por ellas”. ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Pedro Palomeque. Seguramente se referían a estos negocios de gemas y piedras las siguientes palabras del autor de la *Crónica anónima de Enrique IV*: “era tanto cobdiçioso que a fin de ser servido de los negoçiantes los traya de tal manera en palabras que eran dél muchos querellosos”, *Crónica anónima de Enrique IV*, edición de SÁNCHEZ-PARRA, M. P., Madrid, 1991; pp. 49-50.

³¹ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1, testimonio de Pedro de Morales, camarero que había sido del arzobispo.

³² *Ibidem*. Testimonio de Alonso de Colmenares en 1477.

³³ *Ibidem*, testimonio de Juan Dávalos en 1492.

³⁴ “...queste testigo vido ciertas piedras preciosas como joyeles en una capa ytaliana quel dicho Alfonso de Fonseca llevó al real de Tordesyllas quando fueron contra el rrey de Portugal, que dezían que hera aquello de una mitra quel dicho arzobispo tenía en su vida”. ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, testimonio de Juan de Deza.

³⁵ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*, Prólogo y notas de Julio Puyol, Madrid, 1934, p. 213.

sacaban los días de fiesta³⁶. Destacaban algunas piezas: “confiteros o barriles franceses, e unas fuentes grandes, rricas, e otra mucha plata de muchas maneras hecha...”, como una imagen de Santiago de plata de tres palmos de alto³⁷.

Para la capilla, el arzobispo tenía un retablo grande y otros más pequeños; dos cruces de oro con piedras preciosas, que pesaban 10 marcos; otra de plata de 2 marcos; un portapaz de plata dorada; dos cálices de plata, uno dorado y otro blanco; los instrumentos musicales necesarios: órgano y clavicémbalo; y los ornamentos más ricos: uno que usaba el arzobispo de brocado carmesí, al que correspondía una casulla de oro tirado; otros tres de seda blanca, cada uno de ellos con casulla, dalmáticas y frontal, que usaban sus capellanes, y a los que correspondía una capa de seda blanca con su ornamento blanco³⁸.

Estos bienes adornaban principalmente sus casas y palacios de Toro y Coca, sobre todo el de Coca, pues las ausencias del arzobispo de su sede fueron continuas.

2. EL PATROCINIO EN CATEDRALES, IGLESIAS Y MONASTERIOS

La actividad política del arzobispo le impidió dedicarse con más intensidad al gobierno de sus diócesis, limitándose a cobrar las rentas, que en muy raras ocasiones revertían a la Iglesia³⁹. Además, la obtención de bulas para poder nombrar heredero, citadas en su testamento de 1460, buscaban evitar el expolio de unos bienes que consideraba propios, y que en ocasiones empleó en perjuicio de los fieles, a cambio de provocar un gran escándalo en la ciudad de Sevilla⁴⁰. Para acallar la conciencia, el arzobispo encargó en su testamento entregar 200.000 maravedís al arcedianazgo de Salnés, la mitad para los clérigos y la otra mitad para el reparo de sus iglesias; 20.000 a la colegiata de Valladolid, 15.000 de los cuales se debían destinar para adquirir una heredad para decir un aniversario por su alma y el resto para la fábrica y ornamentos; a la catedral de Ávila, 40.000, con el mismo destino que la anterior manda, pero por mitades; al igual que para la catedral de Sevilla, a la que se previó mandar 100.000

³⁶ Declaración de Pedro de Morales, camarero que fue del arzobispo, ARCHV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1.

³⁷ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Pedro Palomeque.

³⁸ ARChV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1 y 17-1, declaraciones de distintos testigos.

³⁹ “Quel dicho arzobispado de Sevilla rrentava al dicho arzobispo algunos años çinco cuentos poco más o menos, y lo ovo diez y sesy o dies e syete años. Y que allende de la rrenta del dicho arzobispado, tenía las rrenta de Coca e Alaejos y sus tierras, y algunos maravedís de juro e de merçed de por vyda de los rreyes que a la sazón eran, y que gastava en lo hordynaryo de su casa en acostamientos quatro cuentos y medyo o çinco, y a las vezes más y a las vezes menos, cada año, y esto sabe porquera su contador e tenía rrasón de su fasyenda”. ARChV, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1, 1ª pieza.

⁴⁰ OLLERO PINA, J.A., “El trueque de sedes de los Fonseca: Sevilla, 1460-1464. Un comentario a Alfonso de Palencia”, *HID*, 37, (2010), pp. 223-227.

maravedís, 20.000 para la fábrica y ornamentos y los otros 80.000 para una memoria por su alma⁴¹. La curación del prelado paralizó estas mandas, por lo que para contrarrestar las habladurías, que le achacaban su apego a las riquezas, procedió en vida a la entrega sistemática de algunos bienes a las iglesias que había regentado.

A la donación de la villa de Malpica (La Coruña) al arzobispado de Santiago en compensación de las rentas obtenidas del arcedianazgo de Salnés, siguió la entrega a la Colegiata de Valladolid, de la que fue abad entre 1442 y 1445, de ciertos ornamentos enviados a través de Fernando Sánchez de Haro, criado suyo y más tarde canónigo de dicha colegial, y...

...por un Alfonso de Antequera, ya defunto, e canónigo que fue de la dicha yglesia de Santa María la Mayor de Valladolid, que fueron a Coca, e allí les dio para la dicha yglesya un cáliz con su patena de plata, dorado, que pesaría ocho marcos, poco más o menos, e una capa de damasco blanco y dos dalmáticas y una casulla y un frontal y una palia, lo qual está agora en la dicha yglesya...⁴²

Las ropas se fabricaron en Coca, en casa del arzobispo, sobre un tejido de seda de damasco blanco, al que añadieron cenefas de hilo de oro tirado con las armas bordadas del prelado. El cáliz (Fig. 1) es lo único que se ha conservado, y aún así parcialmente, pues ha perdido la patena y la mitad superior de la copa, sustituida en el siglo XVII por un añadido liso con una moldura, lo que ha provocado notable confusión⁴³. La presencia del escudo de Fonseca, esmaltado en dos de los cuatro medallones que decoran el pie, ha motivado la adscripción general al obispo Juan Rodríguez de Fonseca, que regentó la diócesis palentina de 1505 a 1513, por lo que se ha datado generalmente a principios del siglo XVI. La identificación del comitente como el arzobispo Alonso de Fonseca el Viejo fue realizada por Manuel Arias, quien hermanó el escudo con el que aparece en el retablo de San Ildefonso del Museo Nacional de

⁴¹ FRANCO SILVA, A., "El arzobispo de Sevilla...", pp. 80-81.

⁴² ARCHV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1.

⁴³ El vaso ha sido tratado en numerosas ocasiones, pues ha participado en gran número de exposiciones: VILLAAMIL Y CASTRO, J., "Cálices de la Exposición Histórico-Europea", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 1, 2 (1893), pp. 12-14; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "El Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid", *Goya*, 101, (1971), p. 322; BRASAS EGIDO, J. C., *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid, 1980, p. 117; CRUZ VALDOVINOS, J. M., *Platería en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, 1992, pp. 44-45; ZALAMA, M. A., "Cáliz con el escudo de la familia Fonseca", en *Reyes y Mecenas: Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Toledo, 1992, pp. 327-328; ANDRÉS GONZÁLEZ, P., "Cáliz con el escudo de armas de los Fonseca", en *Los arzobispos de Toledo y la Universidad española*, Cuenca, 2002, p. 126; ZALAMA, M.A., "Cáliz con heráldica de la familia Fonseca", en *Testigos. Las Edades del Hombre*, Ávila, 2004, pp. 430-431; REDONDO CANTERA, M.J., "Juan Rodríguez de Fonseca y las artes", en SAGARRA GAMAZO, A., (coord.), *Juan Rodríguez de Fonseca: su imagen y su obra*, Valladolid, 2005, p. 196; FERNÁNDEZ MATEOS, R., "Cáliz con heráldica de la familia Fonseca", en *Corpus Christi. Historia y celebración*, Valladolid, 2016, pp. 134-135.

Escultura, procedente de La Mejorada⁴⁴. Poco después, Letizia Arbeteta planteó serias dudas sobre la datación tradicional, proponiendo adelantar la obra a finales del XV, dado su aspecto arcaizante y a la inexistencia de elementos renacentes. Planteó, además, una factura vallisoletana, más que palentina, como se venía haciendo en función de una marca de difícil lectura⁴⁵. Ahora que se ha documentado el cáliz como del arzobispo sevillano Alonso de Fonseca el Viejo, se puede datar en torno a 1470 y adscribir a Valladolid, el centro platero más activo, junto a Burgos y Segovia, de la Castilla del último tercio del XV⁴⁶.

También la catedral de Ávila fue agraciada con ciertos ornamentos de seda, que recuerdan muchos de los testigos, mientras que sólo uno de ellos declara que vio en "...la yglesia mayor de Ávila, pintado en una pared, cierta pintura, e hedificio quel dicho don Alfonso de Fonseca avía fecho seyendo obispo..."⁴⁷.

La iglesia más favorecida por las dádivas del arzobispo fue la de Sevilla, aunque lamentablemente nada se ha conservado. Como alegó su sobrino, no sin exagerar, en el pleito con el cardenal Mendoza por el espolio del difunto...

...el dicho señor arzobispo en su vida fiso muy grandes dádivas e donaciones a la dicha yglesia de Sevilla, en que le dio los dose paños franceses de la Estoria del Apocalise, muy ricos, e un crucifixo de filo de oro, e una crus de oro e otra de plata, e capas e casullas de oro e plata; lo qual todo dio e entregó realmente a la dicha su yglesia de Sevilla, que montava e valía todo ellos çinco cuentos de maravedís e más⁴⁸.

Dos fueron los monasterios especialmente favorecidos por la munificencia del arzobispo. El más agraciado fue el de San Ildefonso de Toro, de la orden de predicadores, donde estaban enterrados sus deudos, y donde él mismo quiso descansar eternamente. A cambio, además de fabricar una amplia capilla funeraria a manos de Gómez Díaz de Burgos, y de comprometerse a concluir las naves del templo, prometió su librería y los ornamentos necesarios. Como se ha señalado antes, donó 800.000 maravedís para comprar los ornamentos necesarios para la capilla⁴⁹. Finalmente, el

⁴⁴ ARIAS MARTÍNEZ, M., "Cáliz", en *El arte en la época del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, 1994, pp. 336-337.

⁴⁵ ARBETETA MIRA, L., "Cáliz llamado 'de Fonseca'", en *Erasmus en España. La recepción del Humanismo en el primer Renacimiento español*, Madrid, 2002, p. 239.

⁴⁶ La cofradía de San Eloy se fundó en 1452 y en 1497 se contaban veintiseis plateros en la villa. BRASAS EGIDO, J. C., *ob. cit.*, pp. 13 y ss y 131-132.

⁴⁷ ARCHV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1, declaración de Hernando de Quincoces.

⁴⁸ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., *Corpus documental de Coca*, Madrid, 2010, p. 83. El "Crucifixo de hilo de oro" era uno bordado sobre un paño rico. GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M. J., *Los Fonseca...*, p. 101.

⁴⁹ VASALLO TORANZO, L., *Arquitectura en Toro (1500-1650)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1994, p. 305.

enfriamiento de las relaciones entre Fonseca y los dominicos toresanos motivó la rotura del compromiso, por lo que la capilla pasó a manos de su sobrino Alonso de Fonseca, obispo de Osma.



Fig. 1. Cáliz. Anónimo. c. 1470.
Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid.

La otra comunidad especialmente favorecida por el arzobispo fue la de los jerónimos de La Mejorada, en Olmedo. El vínculo entre ambos debió de surgir pronto, porque en 1460 ya se guardada allí la mayor parte de la librería del arzobispo, y allí es donde el prelado mandó depositar los dineros destinados a sus sobrinas y al pago de ciertas mandas de su primer testamento, a cambio de lo cual previó enviarles 2.000 maravedís de limosna. Las buenas relaciones se incrementaron con el tiempo, pues allí se produjo la reconciliación con Enrique IV, después de levantados los cercos de Coca y Alaejos. La confianza entre el monasterio y el prelado continuó hasta el final

de sus días. Allí se halló, tras su muerte, mucho dinero depositado por él⁵⁰, y el prior y el vicario fueron nombrados albaceas de su segundo testamento⁵¹.

Fue tras el encuentro entre Enrique IV y el arzobispo en La Mejorada, en diciembre de 1464 –momento en que se produjo la devolución de las rentas de la iglesia de Sevilla y la promesa de numerosas mercedes para resarcirle de los daños causados durante los cercos de Coca y Alaejos–, cuando el arzobispo, agradecido, entregó a los jerónimos 3.000 maravedís de juro⁵². Entonces, o poco después, donó algunos bienes muebles para el servicio divino: dos retablos, uno de San Bartolomé y otro de San Jerónimo, dos órganos, un terno y un frontal carmesí de labores⁵³.

De todas estas dádivas se ha conservado solamente el retablo de San Jerónimo, realizado por Jorge Inglés, que ha sido estudiado últimamente por Manuel Arias, aclarando definitivamente la personalidad del comitente (Fig. 2). La oscuridad que se cierne sobre este maestro, tanto en cuanto a su origen, débitos artísticos y relaciones de patronazgo, se desvela en parte con la atribución de esta obra. A su documentado retablo de los Gozos de la Virgen del Hospital de Buitrago (Prado), encargado por el I marqués de Santillana antes de 1455⁵⁴, se suma éste, actualmente en el Museo Nacional de Escultura, solicitado por el arzobispo de Sevilla presumiblemente después de 1464, uno de los personajes más cercanos a Enrique IV, que permiten imaginar un pintor bien relacionado en el entorno cortesano, presente en los encargos del rey y de sus principales consejeros⁵⁵.

⁵⁰ "...e asimismo que sabe que estaba en el monasterio de La Mejorada en poder del prior e vicario del dicho monesterio un cofre de Flandes con dos çerraduras en que se fallaron quatro mill e setecientos enriques biejos e que fasta çiento doblas castellanas e çiertos ducados que no pasavan en dozientos poco más o menos". ARCHV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 17-1, declaración de Juan de Arévalo, contador que había sido del arzobispo.

⁵¹ ARCHV, Pl. Civiles, Alonso Rodríguez (D), C. 16-1.

⁵² AGS, Escribanía Mayor de Rentas. Mercedes y privilegios, Leg. 60-27.

⁵³ Sobre La Mejorada y los Fonseca: MÉNDEZ TRIGOS, J. y REDONDO CANTERA, M. J., "El monasterio de Nuestra Señora de La Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo o de los Zuazo", *BSAA*, 62 (1996), pp. 264-265.

⁵⁴ Sobre él, últimamente, SILVA MAROTO, P., "El 'Retablo de los Gozos de María' de Jorge Inglés", *Boletín del Museo del Prado*, 30, 48, (2012), pp. 6-23 y BANGO TORVISO, I., "Los retablos de Jorge Inglés en el Hospital de Buitrago", *Ars Magazine*, 17 (2013), pp. 92-103.

⁵⁵ Sobre este retablo, últimamente: ARIAS MARTÍNEZ, M., "Sobre el retablo de San Jerónimo del pintor Jorge Inglés", *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, 1 (1996-7), pp. 7-14.

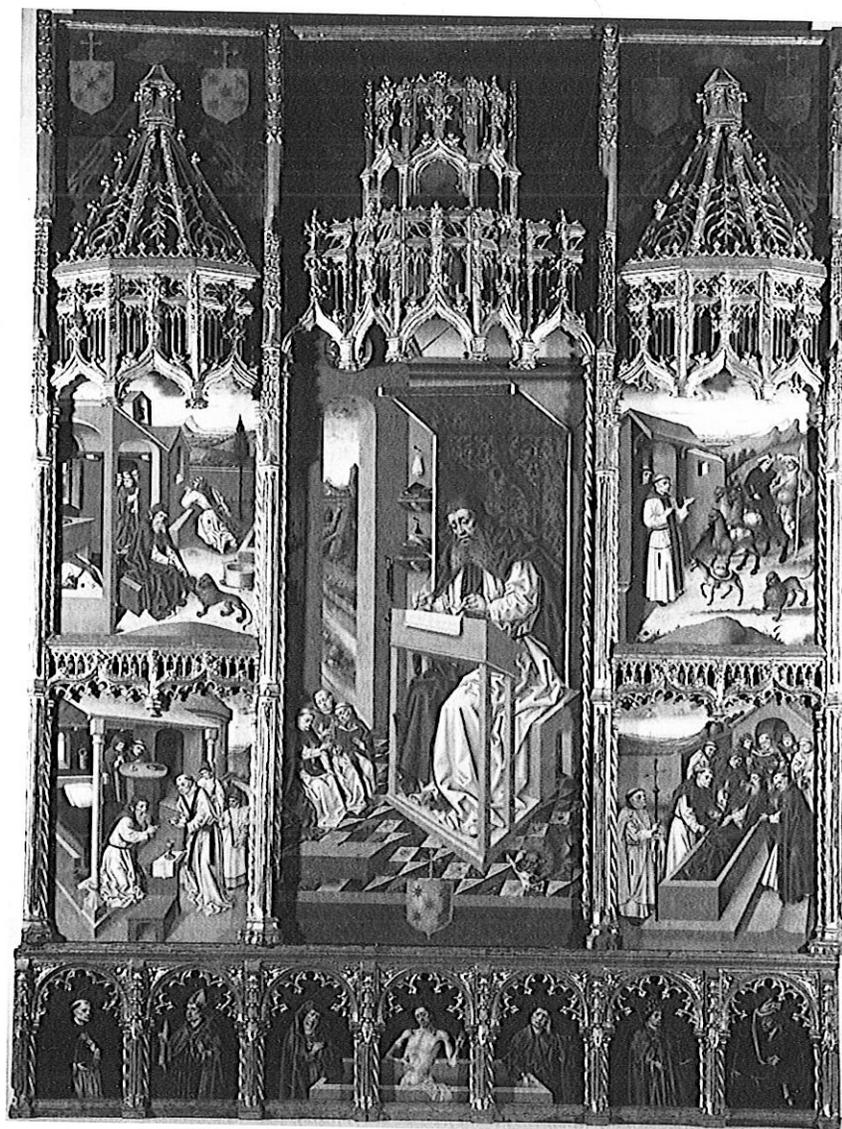


Fig. 2. Retablo de San Jerónimo. Jorge Inglés. c. 1464.
Museo Nacional de Escultura. Valladolid.

LE LYS ET L'ABEILLE: LOS SÍMBOLOS DINÁSTICOS COMO INSTRUMENTOS DE LA DIPLOMACIA *

Rafael Domínguez Casas
Universidad de Valladolid

El origen de la flor de lis¹ se pierde en la noche de los tiempos. Existen varias hipótesis no demostradas: podría ser una estilización del lirio de agua que recordaría las tierras originarias de los merovingios y que adornaba el extremo de los cetros reales² desde el reinado de Enrique I, o la estilización de una punta de lanza. Apareció cuando Felipe II Augusto empezó a utilizar un escudo de armas de azur sembrado de flores de lis de oro. El nuevo emblema comenzó pronto a revestirse de un significado simbólico que trascendía al carácter funcional de la primitiva heráldica. Guillermo de Nangis³, monje benedictino y cronista de la abadía de Saint-Denis, en su *Chronicon* (fines del siglo XIII), afirmaba que la Fe, la Sabiduría y la Caballería habían sido transferidas por Dios de Grecia y Roma a Francia y que estos tres dones divinos se habían materializado en los tres pétalos de la flor de lis de las armas y estandartes reales.

* Estudio realizado en el marco del proyecto de investigación *Arte y lujo: valoración y presencia de los tapices flamencos en España*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, ref. HAR2013-41053-P. El autor forma parte del GIR *Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna*.

¹ PASTOUREAU, M., *Traité d'Héraldique*, París, Picard, 1997 (3ª ed.), pp.160-165.

² BEDOS REZAK, B. M., "Mythes monarchiques et themes sigillaires du sceau de Louis VII aux sceaux de Charles VII", *Comunicaciones al XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, CSIC, t. I, 1983, pp. 199-214.

³ NANGIS, G. de, *Chronicon. Recueil des historiens des Gaules et de la France*, 20, París, 1840, p. 546.